

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

CAS TEMPORAL N° 0249 - 2024 -SENASA - ANCASH

Contratación Administrativa de Servicios de: (17) Diecisiete Asistente Intermedio en Sanidad e Inocuidad

Se hace de conocimiento que, de la Evaluación realizada el día 11 de marzo de 2024 a los candidatos a través de la Sala de Reuniones virtual asignada, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. SEGUNDA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	ATALAYA LÓPEZ ALEJANDRO VÍCTOR	20.00	APROBADO/A
2	FERRER VALERA ALBERTO PERCY	20.00	APROBADO/A
3	PAREDES ROSO HECTOR DAVID	20.00	APROBADO/A
4	VARGAS GOMEZ VICTOR RAFHAEL	20.00	APROBADO/A
5	ADVINCULA LAVADO IVAN JHON	18.00	APROBADO/A
6	ROJAS HUARCA JHON TOMASINI	18.00	APROBADO/A
7	TORRES DELGADO JOSE ELSER	18.00	APROBADO/A
8	ROJAS ESPAÑA VICTOR DAVID JUNIOR	18.00	APROBADO/A
9	LARA RISCO OMAR WILFREDO	16.00	APROBADO/A
10	MORALES VALDIVIEZO EMERSON ALFREDO	16.00	APROBADO/A
11	PAREJA ROSAS LUDWING KEITH	16.00	APROBADO/A
12	RODRIGUEZ ARANDA JOSE ELEGIA	16.00	APROBADO/A
13	OLORTIGUI MARIÑO RUSMEL	12.00	APROBADO/A
14	CARRASCO TAMARIZ LUIS ROLANDO	0.00	NO APROBADO/A (*)
15	ALVAREZ GONZALES ROBERT GUILLERMO	0.00	NO APROBADO/A (**)
16	MORALES ALEGRE WILLY	0.00	NO APROBADO/A (*)
17	MURGA HUERTA CARLOS ALBERTO	0.00	NO APROBADO/A (*)
18	ROJAS COSME YONEL FRAINER	0.00	NO APROBADO/A (*)
19	SANCHEZ SANCHEZ EMER DARIO	0.00	NO APROBADO/A (*)

20	SANDONAS CARRASCO MIGUEL	0.00	NO APROBADO/A (*)
21	VASQUEZ RAMIREZ FLORECIENDO	0.00	NO APROBADO/A (**)

(*) No se presento

(**) Descalificado

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 12 marzo de 2024, hasta las 23:59 horas.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **APROBADO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La "Ficha de Inscripción (REG-URH-74)" firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la "Ficha de Inscripción" (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 11 de marzo de 2024.